



República de Colombia
**Tribunal Superior Del Distrito
Judicial De Valledupar**
Sala Segunda de Decisión Civil – Familia – Laboral

HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado Ponente

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN: 20001-31-05-003-2017-00141-01
DEMANDANTE: AMANDA DELGADO SERRANO
DEMANDADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Valledupar, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En el presente asunto, se acepta la renuncia del poder presentada por el abogado Nerio José Alvis Barranco portador de la tarjeta profesional 52.127 del Consejo Superior de la Judicatura, quien fungía como representante judicial de demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
Magistrado

Escriba el texto aquí